

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).*

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder al Ayuntamiento de Trigueros una subvención por importe de diez millones (10.000.000) de pesetas a los efectos de financiar el equipamiento del Centro Cívico Polivalente y de Servicios Sociales de Trigueros (Expediente núm. 1997/267383).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a la Fundación Tierra de Hombres.*

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder a la Fundación Tierra de Hombres, una subvención por importe de cuatrocientas treinta y nueve mil seiscientas ochenta y siete (439.687) pesetas destinadas a financiar los gastos de traslado de siete niños desde África a Andalucía, para ser intervenidos quirúrgicamente en Sevilla y Málaga (Expediente núm. 1997/267416).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996.

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de febrero de 1997, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo), que a continuación se relacionan y en la cuantía que en las mismas se indican:

APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.21.31.01.00.482.00.22C.5

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Federación Andaluza de Asociaciones de sordos -F.A.A.S.-	Mantenimiento y programas por Convenio	67.252.318
Plataforma para la Integración del Minusválido Físico de Sevilla -P.I.M.S.-	Programa	1.600.000.-
Asociación Nacional de Problemas de Crecimiento -C.R.E.C.E.R.-	Mantenimiento	4.000.000.-
Asociación Andaluza de Ataxias Hereditarias.	Mantenimiento	1.050.000.-
Federación Andaluza de Padres y Amigos de los sordos -F.A.P.A.S.-	Mantenimiento	4.600.000.-
Federación Andaluza -A.L.C.E.R.-	Mantenimiento	3.100.000.-
Federación Andaluza -A.L.C.E.R.-	Programa	2.500.000.-
Federación Andaluza -A.L.C.E.R.-	Programa	200.000.-
Federación Andaluza de Asociaciones Pro-Deficientes mentales -F.A.D.M.E.-	Mantenimiento por Convenio	30.000.000.-
Comisiones Obreras -C.C.O.O.- de Andalucía.	Programa por Convenio.	29.000.000.-
Instituto Gerontológico Andaluz -I.G.A.-	Programa	1.766.594.-
Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores -F.O.A.M.-	Mantenimiento y programa por Convenio.	80.000.000.-
Asociación Andaluza de Hemofilia.	Mantenimiento	16.364.500.-
Asociación Andaluza de Hemofilia.	Programa	400.000.-
Federación Andaluza -F.R.A.T.E.R.-	Mantenimiento	4.600.000.-
Federación Andaluza -F.R.A.T.E.R.-	Programa	900.000.-
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos. -C.A.M.F.-	Mantenimiento y Programa por Convenio.	120.000.000.-
Asociación -A.D.A.C.-	Mantenimiento	2.100.000.-
Asociación Sevillana Pensionistas y Jubilados de Nervión.	Programas Urgencia Social	500.000.- 1.500.000.-
Confederación de Escuelas Infantiles. -F.A.E.I.-	Mantenimiento y Programa.	2.794.290.- 13.205.710.-
Asociación Protectora de Subnormales "Virgen de Araceli".	Mantenimiento Urgencia Social.	3.000.000.-

Asociación de Padres de niños Autistas. Mantenimiento Urgencia Social. 3.800.000.-

Federación -A.S.P.A.C.E.- Andalucía. Mantenimiento y Programa por Convenio. 10.000.000.-

Unión General de Trabajadores -U.G.T.- de Andalucía. Programa por Convenio. 29.000.000.-

Asociación Andaluza de Hemofilia. Programa por Urgencia Social. 500.000.-

Cruz Roja Española. Programa por Urgencia Social. 100.000.-

Asociación Pensionistas "La Pradera". Mantenimiento por Urgencia Social. 114.750.-

Fundación Gerontológica Internacional. Programa por Urgencia Social. 500.000.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.21.31.01.00.781.00.22C.7

Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos -C.A.M.F.- Adquisición. 30.000.000.-

SEGUNDO: Ordenar la publicación de las siguientes ayudas con carácter excepcional, de conformidad con el artículo 105 y 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.21.31.01.00.482.00.22C.5

Fundación para la Integración del niño especial- F.I.N.E.- Mantenimiento 3.000.000.-

Cruz Roja Española. Programa 1.750.000.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.21.31.01.00.441.00.22C.8

Universidad de Sevilla Programa 3.000.000.-

Sevilla, 22 de diciembre de 1997.- La Directora Gerente, M.ª Dolores Curtido Mora.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de proyecto y obras.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto mediante la forma de Concurso de Proyecto y Obras que a continuación se relaciona:

Expte.: 2-HU-0180-0.0-0.0-ON (C-51023-ON2-6H).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2-HU-0180-0.0-0.0-ON (C-51023-ON2-6H).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Mejora general del itinerario A-474 entre Lucena del Puerto y variante de Bonares y de accesos a Bonares».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, de 11 de enero de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso de Proyecto y Obras.  
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 142.660.633 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 1997.

b) Contratista: Rafael Morales, S.A., y GEA-21, S.A. (En UTE).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 180.050.700 ptas. (Alternativa 2).

Sevilla, 17 de diciembre de 1997.- El Director General, Blas González González.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de proyecto y obras.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto mediante la forma de Concurso de Proyecto y Obras que a continuación se relaciona:

Expte.: C-51015-ON1-5J (1-J-153).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.